

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Talleres y Redacción: Burgos, n.º 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Miércoles 7 de Junio de 1922

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berrugete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5 y Berrugete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
Calle Mayor principal, n.º 48

Núm. 11.767

Teléfono núm. 6

Carta de Madrid

MADRID, 5.
El viaje del Rey a Barcelona tan pronto acordado, prueba que la intención de aquella gran ciudad ha sido por completo, después de haberse concertado contra patronos, propietarios y luego entre obreros, por pertenecer a este o al otro Sindicato, renunciando con este motivo larvadamente a su prosperidad y su engrandecimiento.
Ello es debido principalmente al hecho de que el Rey vaya a visitar una vez más la capital española, en donde con mayor intensidad se ven los progresos de su industria.
De ese viaje no hay que esperar ningún contratiempo ni ningún infortunio que lo desluzca, sino todo lo contrario, puesto que el Monarca no lleva otro móvil que hacer ostensible el afecto que siente por esa región, y es seguro que entre los barceloneses habrá un verdadero deseo de aparecer obsequiosos con el jefe del Estado que los visita, rivalizando todos en sus demostraciones de simpatía y de cariño, que se acrecientan seguramente a medida que las circunstancias hagan más frecuentes estas visitas.
El que estas líneas escribe ha sabido en más de una ocasión los deseos vehementes del Rey de ir a recorrer las provincias catalanas, y sólo consideraciones muy ajenas a su voluntad han impedido esos viajes que, tanto bien causan a todas las regiones.
No hay otro asunto digno de mencionarse que este viaje, y por eso hago alusión a él en estas líneas, porque todo cuanto a la política actual se refiere, es tan secundario y tan manoseado por la Prensa, que sería necio hacernos eco de ello.
Lo de las sesiones matutinas para que termine más pronto la discusión de los presupuestos en el Congreso, parece que vuelve a retoñar, después de haberse desistido, y es que los representantes del país no quieren prescindir de su viaje a sus respectivas tierras los viernes por la noche para regresar martes, y accederían a que hubiese dos sesiones diarias a lo largo de los tres días de vacaciones semanales.
De Marruecos mejores impresiones por el acto que acaban de realizarse en varios kaides de las distintas zonas yendo a Tetuán, con nuestra representación y beneplácito, para hacer un acatamiento al Jalifa, que es nuestro aliado, y cuyo sostenimiento es indicio de que la norma extendiéndose a medida que avanzan, y todo ello motivado por la diaria presentación de familias indígenas que quieren volver a sus hogares, entregando y haciendo actos de sumisión.
Quiera Dios que estos momentos sean debidamente aprovechados por nuestra misión protectora en Marruecos, porque si no se hace esto con oportunidad y con inteligencia, el riesgo de que volvamos a ser víctimas de tantos trastornos nos

DETALLES MUNICIPALES

Núm. VII
Bombas para caso de incendio
Quizá sea este el tema más interesante de cuantos venimos tratando en estas crónicas semanales de interés local, por las lamentables consecuencias que producir pudiera la omisión de cuanto con referencia al mismo, vamos a exponer.
Desde hace bastantes años—y en casos bien próximos acaecidos en otras capitales, lo hemos visto confirmado repetidamente—en muchos incendios, la Prensa refleja amargamente el resultado del siniestro, con este frecuente resumen:
"Cuando llegaron las Bombas, la mayor parte del edificio era ya pasto de las llamas. Los bomberos trabajaron con denuevo y arrojó, pero dada la fuerza que el fuego pudo adquirir en los primeros momentos, aquéllos tuvieron que concretarse a aislar el peligro de la casa incendiada, la cual resultó completamente derruida."
Esto es lo que frecuentemente ocurre y aquí en Palencia hemos tenido también varios casos de esta índole; pero miradas las cosas con detenida observación, lo natural y lo lógico es que el resultado en gran número de casos tenga que ser ese, inevitablemente.
No puede ofrecer la menor duda que declarado el incendio, en su magnitud, tiene necesariamente que influir el tiempo que medie desde su iniciación aparente, hasta que comiencen los trabajos para extinguirle; pues claro está que si se deja transcurrir casi media hora sin combatir la fuerza y propagación de las llamas—porque ese es el tiempo que por término medio se necesita en muchos barrios de la ciudad, para ir a avisar al Parque de bombas, poner estas con sus accesorios en marcha, llegar al sitio del siniestro, obtener agua, hacer los enchufes y comenzar un provechoso funcionamiento de aquellas—en este tiempo, decimos, el incendio tiene que avanzar relativamente, haciéndose mucho más difícil o acaso imposible su localización o su dominio.
Pues si de esos treinta minutos transcurridos, se hubiesen evitado 20, sin duda alguna, las cosas hubiesen cambiado de aspecto en un sentido señaladamente favorable; de quemarse todo a casi no quemarse nada.
Que las bombas tardarán menos tiempo en llegar al sitio del incendio, cuanto menor sea la distancia en que éstas se encuentren del punto en que tienen que prestar sus auxilios, es desde luego una afirmación que tiene ya hecha el tan sincero "Perogrullo"; pero también es cierto y certísimo que a pesar de estar reconocida, como verdad incontrovertible, se procura, sin saber por qué, hacer muy poco caso de ella, y las consecuencias de esa omisión suelen pagarse en ocasiones a muy alto precio.
Yo recuerdo un incendio, en verano, en unas eras del barrio de Santa Marina, que cuando llegaron las bombas del servicio municipal, ya había luen rato que todo había sido consumido por las llamas. Pero esto no pudo a nadie parecer extraño, porque repito que era lo natural y lo lógico; pues para mandar aviso desde las eras al Teatro, que es donde están situadas las Bombas de incendio, con más de un kilómetro de distancia, y otro tanto para llevar aquellas, claro está que cuando se consiguió por rodaje hacerlas llegar allí, era ya tarde y todo el esfuerzo para ello empleado, resultó completamente inútil.
Y esto mismo que vamos viendo repetirse años y años, nadie lo enmienda, ninguno lo rectifica, porque nadie quiere detenerse a estudiar y a "detallar" un asunto de tan capitalísima importancia como es este. El público, en la generalidad de los casos, se concreta a lamentar en el sitio del siniestro que tardan mucho en llegar las bombas, que van tomando las llamas demasiado incremento, que... se está perdiendo un tiempo precioso, y... hasta otra vez que vuelva a suceder lo propio.
Pues bien, el caso es muy serio, como hemos visto por lo sucedido recientemente en Málaga, para seguir indiferentes y desprevenidos si en Palencia se presenta desgraciadamente un siniestro de esa magnitud en circunstancias o momentos desfavorables, que puede destruir en breves horas una manzana de casas, como hubiera sucedido cuando el incendio del almacén del señor Vela, junto al felato de San Lázaro, si no da la bendita casualidad de que el viento fortísimo y huracanado de aquella noche, soplaban afortunadamente en dirección contraria a la población.
Estamos a tiempo para estudiar este problema, de los más importantes para la ciudad, en beneficio público evidentemente, y de una trascendencia sin límites. Enmendemos deficiencias, y pongamos en acción un plan realmente práctico y factible.
A ello irá dirigido cuanto hemos de consignar en este DETALLE, al objeto de que el número de Bombas que se necesita en Palencia, estén siempre dispuestas en sitios oportunos y convenientes, para que en cuanto surja un incendio, puedan indefectiblemente estar funcionando aquellas "a los diez minutos" de declararse el siniestro.
"Hay absoluta precisión de aprovechar el primer cuarto de hora"; este es el punto esencial y culminante en todo incendio. No siendo así, no es extraño que ocurra lo que luego tanto se deplora en la mayor parte de los casos.
Este asunto bien merece ser explanado con cierta extensión y minuciosidad.
Le continuaremos pasado mañana, viernes.
J.

Sociedad Filarmónica Brillante concierto de la Orquesta Sinfónica

Segundo concierto de la Orquesta Sinfónica en la Sociedad Filarmónica, Palentina (6 de junio de 1922) y 35 de la Sociedad.
"Y así habló el héroe... y en el palacio todos los asistentes, fascinados por aquel discurso, quedaron silenciosos..."
Homero (Odisea).
Yo esperaba que el comentario adecuado a la IX Sinfonía que oímos anoche en la sala de la Filarmónica, fuese una emoción silenciosa, parecida a la que el inmortal Rápsoda griego nos cuenta en su hermosa "Odisea"; porque el comentario único que merece aquello que es grandemente sublime, es el "silencio".
Me olvidaba, sin duda, al formular ese juicio, que estaba en España, donde somos casi todos por temperamento uno de los pueblos más bulliciosos del Mediterráneo; que no sabemos demostrar nuestra admiración por una cosa más que palmeando, y enardecidos por el entusiasmo, el mismo bullir de nuestra sangre nos incita sinceramente a demostraciones estruendosas, como las que oímos anoche en el segundo concierto de la Sinfónica.
Es el contraste que existe entre el al de otros pueblos, fríos, rígidos, tristotes como el color de su cielo, y rodeados de densa y turbia atmósfera, como de perpetua niebla invernal, es indudablemente un elemento estético tan favorable al arte como el grave y rítmicamente artístico del antiguo pueblo heleno.
El tedio, el fastidio, el amargor, que son deijos de un temperamento neurótico, demuestran agotamiento, marchitez. En cambio, es salud y vida la risa franca, la carcajada ruda y viril, la alegría clara y blanca, como los rayos de nuestro sol castellano en medio de ese inmenso horizonte bellisimamente azulado.
¡Bendita sea la alegría!, que es el "aleluya" del alma, luz siempre, claridad, fuego, lumbre, vida; lo grande, lo infinito, lo que abre las puertas del alma para que se pongan en contacto los ritmos emocionales del Genio con los propios de nuestro mismo ser.
¡Beethoven!! Este es el héroe que habló a nuestra alma en su IX Sinfonía, que es el canto más portentosamente genial que se ha escrito en lenguaje musical "a la alegría". ¿Qué cosa más lógica y natural que los aplausos y delirantes ovaciones sean el comentario a la oda a la alegría?...
¡Oh, alegría!... Tú eres el resorte poderoso en la naturaleza. Tú, la que mueve las ruedas en el gran reloj del Universo... Ella hace brotar las flores, rodar las esferas por los espacios. Mundo, ¿presientes al Creador? Más allá de la bóveda estrellada debes buscarle. Sobre las estrellas está su trono... Seguid, hermanos, vuestra senda, alegres como héroe que marcha a la victoria... también ella guía al mártir hacia la escarpada cima de la virtud...
En estas y otras frases parecidas, de Schiller, llenas de ardiente espiritualidad, se inspiró Beethoven, y recopilando en frases musicales todos los gemidos, dolores, tristezas, abandonos y soledades de su vida, los ofrece como un ramillete de bellísimas flores ante el altar de Dios en

la primera parte de esta Sinfonía. Frases melódicas interrumpidas, modulaciones bruscas, acordes extraños, son los signos fónicos de que el genio se vale para exteriorizar su propio sentir. Tutis, crescendos, pianísimos, solos, ritmos encontrados, contrapuntos, en una palabra, toda la gama dinámica que puede atesorar el arte musical se encuentran en la audición de esta obra genial, que reflejan las tempestades de su alma. Hasta el grito del triunfo, la "aleluya" que canta su alma al sobreponerse y vencer sus propios dolores y miserias, se halla combinado en esta maravillosa partitura en los dos primeros tiempos, que la Orquesta Sinfónica ha combinado como I y III por no poderse oír los coros finales.
Los timbres más suaves de la orquesta, aquellos que parecen los acentos más dulcemente humanos, son los encargados de decir el "adagio". Parece que Beethoven llora, pero su llanto es dulce, sosegado como el llanto de la esperanza redentora ante la visión de la alegría perdurable. Es que vislumbra el cielo; parece que el artista contempla un panorama celestial... y se alegra, sí, se alegra. Y hasta la misma alegría de su propia conciencia, sin remordimientos ni pesares, le señala el camino donde está la "eterna aleluya".
Aquí hacemos punto final, y dejamos estas incoherentes líneas a la consideración del lector, pues como dice Berlioz: "Analizar esta genial composición, es tarea difícil y penosa". En obras geniales no es solamente el oído el encargado de recoger las ondas sonoras; es el "corazón" el verdadero encargado de recibir las ondas emocionales del genio productor.
Sentimos una viva satisfacción en la audición de los dos trozos orquestales del compositor nacionalista ruso Mussorsky, impregnadas de un realismo verdaderamente artístico, y su difícilísima combinación rítmica demostró una vez más las cualidades eminentes de que goza la Orquesta y su director.
En el "Amor brujo", de nuestro compatriota M. Falla, encuentra uno esos casos de la vida en los que sería una injusticia manifiesta no elogiar la obra como se merece. Intensa, profundamente original, espontánea, y de un agudo espíritu de modernidad verdaderamente artística. Yo encuentro en ella un desbordamiento de vida, de movimiento y no solamente de color local descriptivo, que esto es poco, hay más, mucho más: hay estilización de elementos populares, y por eso la obra, con sus más puros y sencillos materiales, quiero decir, con la sonoridad precisa, solamente la precisa, "evoca emociones". Por eso es, para mi humilde juicio, una obra intensamente lírica. "Me importa más el espíritu que la letra", decía en una ocasión el mismo Falla.
Y, efectivamente, el ritmo y la modalidad dentro de las propias cadencias, "que es el ánimo vis de lo popular", es por lo que se caracteriza esta obra.
Ella desborda vida y sentimiento. Sútilmente sonora, carece de rellenos y de redundancias y de recursos venales. Cuando estrenó en París su última producción, "El sombrero de tres picos", me escribía un amigo

mió, cuyo juicio tengo en gran estima:
"España ha quedado a una altura colosal, y puede hoy codearse con los modernos nacionalistas rusos—esto es lo que he oído durante los entreactos el día del estreno a los más famosos compositores y críticos franceses, que habían acudido a escuchar la producción."
También nosotros estamos orgullosos de tener un compositor de esta altura, y la Filarmónica Palentina se habrá convencido que después de Albeniz nadie ha cantado con tan dulce voz y tanta sentimentalidad nuestra alma nacional como Falla.
Uno de los momentos inolvidables en la historia de esta Sociedad Filarmónica, serán las fechas 5 y 6 de junio de 1922.
Hasta otra temporada.
X.
Tratamiento y destino que debe darse a las aguas de las alcantarillas
Si el alejamiento de las aguas de las alcantarillas, de las poblaciones, es una necesidad higiénica imprescindible; su vertimiento en los cursos de agua, más que infracción sanitaria, en la mayoría de los casos, es un atentado contra la salud pública; un delito sanitario, si en España hubiese esa clase de delitos, que buena falta hace su declaración.
¿Quién será tan ignorante, obstinado o obcecado, que no comprenda o tenga empeño en no creer que las aguas de las alcantarillas contienen gran número de microbios, y en suspensión y disolución, gran cantidad de materia orgánica: elementos ambos, nocivos para la salud de los que bebán o utilicen para usos domésticos, las de un río, canal o arroyo, que inevitablemente han de estar contaminadas si en ellas vierten las alcantarillas de una población situada aguas arriba, a distancia insuficiente para que haya podido tener lugar su autodepuración; si no han sido previamente purificadas aquellas?
Pues si esto es evidentemente cierto, ¿por qué seguir ocasionando tan grande daño?
Entendiéndolo así muchas naciones europeas y estados americanos, desde 1876 en que Inglaterra prohibió tan censurable como perjudicial procedimiento, por su "The rivers pollution prevention Act", aquellas han ido imitando esa plausible resolución; y si en algunas la prohibición no es absoluta, lo es condicional, como más adelante indicaremos.
En honor a la verdad, nos satisface poder consignar que España también tiene dictadas diversas disposiciones referentes a protección de fuentes, manantiales y cursos de aguas, siendo la más importante la Real orden de 14 de agosto de 1911, que dispone:
"Los manantiales o ríos utilizados para suministrar agua potable a las poblaciones, serán cuidadosamente preservados de toda clase de infección, ya sea debida a las aguas sucias o de alcantarillas, al lavado de ropas, a los residuos de fábricas, al baño de personas, etc., teniendo presente que lo más peligroso es todo aquello que pueda contener excretas, procedentes de enfermos de cólera. La más estricta vigilancia será ejercida, pues, por las autoridades municipales, para evitar la contaminación de los manantiales y cursos de agua de todas clases, dentro del límite de sus respectivos Municipios.
Se procurará, allí donde esto sea posible, que las aguas de las alcantarillas y de los lavaderos públicos,

Dentista
E. González Rubio
D. Sancho, 11 - Palencia
Teléfono 37

sean desinfectadas o depuradas en tanques asépticos o de otra manera cualquiera, antes de ser incorporadas a los ríos donde desembocuen."

Además existe un proyecto de ley de Protección y alimentación de aguas potables, aprobado ya por el Senado, y pendiente de discusión en el Congreso.

Bien está; pero a pesar de esto, siguen las alcantarillas de las poblaciones vertiendo directamente en los ríos sin previa depuración de sus aguas; y lo que es más inconcebible aún, haciéndose proyectos de colectores, con desagüe a los mismos ríos, sin precaución alguna para evitar su contaminación.

¡Desgraciado país el nuestro, en el que todos los servicios se hallan sobradamente regulados por acertadas disposiciones, de las cuales no se cumplen la mayor parte!

Mas, estudiemos el asunto. Separadas las inmundicias líquidas de las viviendas, por medio de las alcantarillas particulares, primero, y después alejadas de la población por las generales, ¿qué destino dar a aquéllas?

Ante todo téngase presente lo dicho por la Comisión real inglesa de la contaminación de los ríos:

"Las aguas del alcantarillado no deben considerarse como una fuente de riqueza, sino como materia nociva que debe hacerse desaparecer emplando los medios más eficaces y económicos."

Los procedimientos empleados hasta la fecha, les daremos a conocer mañana.

Fermín L. de la MOLINA

De provincias

Luz en la planicie

Esta Castilla irredenta, como han dado en llamar los desesperanzados, lo que quiere no es otra cosa que luz, mucha luz. Hay, más que nada, la triste obscuridad que forma la ignorancia. Para salvar a Castilla hay que destruir esto; deben despejarse los fondos tenebrosos, reflejando el ritmo progresivo de las cosas.

En Burgos, el gobernador civil ha tenido la inteligente iniciativa de organizar una serie de conferencias que, por personas técnicas, se van exponiendo en los principales pueblos de la provincia.

La idea es digna de aplauso. Los mensajeros de la modernidad caminan entregando las conquistas a los que sólo tienen su vista frente a la tierra que, como dijo la frase célebre, "hace a sus hombres y los gasta".

El problema de la tierra... La redención de Castilla... Háblese, fómense las campañas alrededor de estas dos importantes cuestiones. Refléjese la luz instructiva sobre la planicie parda, detenida como por encanto misterioso.

LEON

Las fuerzas de Burgos.

Según comunican de Melilla, el batallón expedicionario de Burgos, de guarnición en León, continúa en Dar Drius, dedicado a prácticas de campamento, convoyes, reconocimientos, etc.

Las noticias que allí tienen respecto de la repatriación, son pesimistas; es decir, que han perdido la esperanza de ser repatriados con la premura que se creía.

SANTANDER

Arrollado por un tranvía.

En Peñacastillo, un tranvía de la red santanderina, que llevaba a remolque una vagoneta con traviesas, arrolló al niño de diez años José María Fernández, que se había subido al estribo.

El pobre niño resultó con una pierna completamente seccionada.

Dos ahogados.

En San Vicente de la Barquera se cayó al mar, cuando estaba pescando en las peñas de la costa, el individuo Dionisio Posada, que pereció ahogado.

En Comillas apareció flotando sobre las aguas el cadáver de Ramona Mazcona.

Se ignora si se trata de una desgracia o de un suicidio.

BURGOS

Para instruir a los agricultores.

En Villadiego se celebró la conferencia agrícola organizada por el señor gobernador civil, en la que tomó parte, además del señor ingeniero encargado de las minas, el señor inspector de Higiene pecuaria del partido.

Fueron muy aplaudidos.

BILBAO

Las corridas de toros.

El cartel de las corridas de agosto ha quedado constituido en la forma siguiente:

Día 20.—Toros de Murube, para Saleri, Fortuna y La Rosa.

Día 21.—Ganado de Miura, para Saleri, Nacional II y Marcial Lalandia.

Día 22 (extraordinaria).—Ocho toros de Concha y Sierra, para Fortuna, La Rosa, Maera y Marcial Lalandia.

Día 23.—Reses de Santa Coloma, para Luis Freg, Maera y Marcial Lalandia.

Día 24.—Toros de los hijos de Pablo Romero, para Fortuna (Nacional II) y Marcial Lalandia.

Día 27.—Reses de Gamero Cívico, para Luis Freg, La Rosa y Nacional II.

Vida municipal

La construcción de casas baratas en Palencia

Los asistentes

En primera convocatoria celebró esta mañana sesión la corporación municipal. Presidió el Alcalde, señor Gusano y asistieron los concejales señores Caneja, Valcárcel, Rodríguez, Alvarez, Martínez, Calderón, Fernández, Palomino, García (don Damián y don Dámaso) López y González Alvarez.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Las casas baratas

Como consecuencia de la reunión celebrada en la semana anterior, el Alcalde señor Gusano presentó una interesantísima moción que dice así.

"El concejal que suscribe, con el fin de que la Corporación pueda coadyuvar a la solución del urgente problema que la escasez de viviendas plantea, tiene el honor de proponer los siguientes acuerdos:

1.º El Ayuntamiento cederá a censo perpétuo o gratuitamente según que se trate de Sociedades, entidades patronales y particulares, a quienes no alcance el carácter de beneficiarios de "Casas baratas" o de Cooperativas obreras y particulares con derecho a disfrutar aquel beneficio, la parcela o parcelas de terrenos municipales, que soliciten con destino a la edificación de "Casas baratas".

2.º El canon que los concesionarios de los terrenos han de abonar al Ayuntamiento, se fijará tomando por unidad el metro cuadrado de terreno y gradualmente dentro de una escala cuyo tipo mínimo anual sea de una peseta, por metro, y el máximo de cinco pesetas, en vista del valor de los terrenos, atendida su proximidad a la capital y beneficios urbanos de que gocen o puedan gozar próximamente.

3.º El importe del canon que la cesión de terreno produzca, se destinará íntegramente a procurar o mejorar los servicios de urbanización correspondientes a las casas o barrios de casas que se construyan con el calificativo de baratas.

4.º El Ayuntamiento requerirá a los adjudicatarios de los terrenos parcelados en el sitio denominado Puercas del Río para que manifiesten si en cumplimiento de las condiciones impuestas por la cesión están dispuestos a comenzar las obras de construcción dentro del plazo de un mes, terminándolas en el que para ello les señale el arquitecto municipal, declarando, en otro caso, revocadas dichas cesiones y el terreno de libre disposición del Ayuntamiento, que le ofrecerá también para la construcción de casas baratas en la forma indicada.

5.º El Ayuntamiento se reservará un terreno designado a propuesta de la correspondiente Comisión, en unión de la Junta local de fomento de casas baratas, para construir un grupo de éstas en número de 15 a 25, a base de los beneficios que concede la ley en sus artículos 20 y 21, o sea mediante préstamo del Estado, con garantía hipotecaria de los solares, del cual serán beneficiarios obreros o empleados naturales de la localidad, que mayor familia tengan y que acrediten en expediente que será conocido y fallado por la Corporación, las más sobresalientes condiciones en el orden social y privado, prefiriéndose en caso de igualdad a los que gocen de menos emolumentos.

6.º El Ayuntamiento, en vista de que hasta la fecha no ha creado el Estado, ni hay indicios de que cree, el vivero forestal para el que aquél cedió en 12 de septiembre de 1919, reservándose la propiedad, el terreno denominado Prado de la Lana, en atención a la necesidad presente de facilitar la construcción de viviendas, acuerda dejar sin efecto la referida cesión, comunicándolo así al ministerio del ramo, y ofrecer dichos terrenos para la construcción de casas baratas.—César Gusano."

El señor Palomino manifestó que debía concederse un voto de confianza a la Junta local de fomento de casas baratas, para que realice todo género de gestiones encaminadas a resolver este magno problema, de necesidades perentorias.

Respecto a la cesión de terrenos, el señor Alvarez propuso se adoptase el acuerdo de fijar aquellos que el Ayuntamiento, sin perjudicar los intereses municipales, puede ofrecer para la construcción de viviendas.

En este sentido presentó una moción don Pablo Valcárcel, mostrándose partidario del ofrecimiento de las parcelas enclavadas fuera del radio de la población.

El señor Caneja, de conformidad absoluta con los apartados que figuran en la moción del alcalde, consideró de precisión la necesidad de establecer distinciones entre los terrenos situados en las Eras del Mercado y el resto de las parcelas ofrecidas por el Ayuntamiento, el cual debiera únicamente ceder aquellas que no pueden perjudicar los acuerdos ya adoptados, referentes a la instalación de jardines en el Velódromo y plaza de Abilio Calderón.

Después de una larga discusión, en la que intervienen los señores Alvarez, Valcárcel, González Alvarez y Palomino, se aprobó la moción del alcalde, acordándose ceder los terrenos municipales que señale la Comisión de obras, exceptuando los comprendidos entre la Enológica y el Portillo de San Juan, Velódromo y los que actualmente ocupa la Escuela Militar.

También pasó a informe de la Comisión de obras una instancia de don Bautista Bueno, solicitando la cesión de terrenos destinados a la construcción de una vivienda económica.

Se acordó trasladar a la Comisión de fomento de casas baratas una instancia que la Sociedad Talleres de Palencia presenta en petición de solares para una barriada de viviendas que pasarán a propiedad de sus obreros, conforme a lo dispuesto en la reciente ley del ministerio del Trabajo.

Despacho ordinario.

Quedaron autorizados don Pedro Grajal, don David Dueñas y don Feliciano Sierra, para realizar las obras que tienen solicitadas.

Se denegó permiso para instalar un mirador en una casa de su propiedad, a don Claudio Fernández, por no acompañar los planos que previenen las Ordenanzas municipales.

Fué desechado el informe presentado por el arquitecto, respecto a una instancia de don Sergio Ortega, en súplica de permiso para levantar una casa de planta baja en las proximidades de la Acequia, aprobándose, en cambio, el redactado por la Comisión, favorable a dicha petición.

En nombre de los señores Hijos de Ortega y Suazo, don Martín Ortega Bravo presentó una instancia pidiendo la exención de derechos de Consumos para la libre introducción de ochenta mil kilos de aceites combustibles destinados a la fábrica de mantas que dicha razón social tiene instalada en esta ciudad. Acompaña a dicha instancia un certificado oficial del Laboratorio de la Escuela de Ingenieros Industriales, en el que se especifica de manera terminante que dichos aceites no tienen ninguna aplicación para usos domésticos y privados, sirviendo únicamente como combustibles.

El señor Fernández (don Abundio) se opuso a la concesión de este permiso; pero el Ayuntamiento, siguiendo los trámites de la ley, acordó que pasase la instancia de los señores Hijos de Ortega y Suazo a informe de la Comisión de Hacienda, como las de los demás industriales que solicitan la exención de derechos de Consumos para otros combustibles.

A continuación se autorizó a don Natalio Fuentes la libre introducción de combustible destinado al establecimiento de baños, que tiene instalado en la Orilla del Río.

Quedó aprobada una lista de la Comisión de gobierno, informando favorablemente instancias de vecinos que habían solicitado asistencia facultativa gratuita.

Ruegos y preguntas.

El señor Caneja rogó a la Alcaldía se activen los trabajos para la colocación de la lápida que perpetúe el nombre del sabio historiador señor Ramón y Cajal.

El mismo concejal trató del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, relativo a la instalación de alumbrado público en el arrabal de Paredes de Monte y del compromiso adquirido por la Sociedad eléctrica para llevarle a efecto rápidamente.

Por último, el señor Caneja pidió se autorizase a la Comisión de obras a transformar el urinario público instalado en los jardines de la estación.

La Alcaldía prometió atender estos ruegos.

El concejal don Damián García presentó un largo escrito, protestando de que los concejales tengan necesidad de proveerse de localidades para entrar en los espectáculos que organiza la Empresa del teatro Principal y la Sociedad Filarmónica, toda vez que el Ayuntamiento dispone de la propiedad de un palco en dicho coliseo.

A la una y cuarto se levantó la sesión.

La comisión encargada de la adjudicación de premios del Concurso ganados anunciado para ayer, estando en sus propósitos de publicar el fomento de la ganadería las modestas medidas que las signaciones del presupuesto municipal permiten, no hubieran sido cumplidas por los ganaderos acudidos al concurso celebrado, juzgado un premio de cien pesetas don Jesús Díez Calonge, y Villanueva del Rebollar, por el de tres años que presentó y la única inscripción que se hizo.

En virtud del concurso celebrado en Madrid han sido nombrados propietario por el ministerio de Instrucción Pública, maestro de carpintería artística, ayudante del taller de metales de la Escuela de Artes y Oficios esta capital, don Florentino Guémez, don Germán Calvo y Dattoli, respectivamente, desempeñando dichos cargos carácter interino.

Reciban los señores Rodríguez Calvo y Dattoli, nuestra cordial enhorabuena.

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro se ha prestado asistencia médica a la anciana señora María de la Fuente, que presentaba una herida incisa en el brazo derecho producida por un gato.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal registrado hoy, hasta la tarde, las siguientes inscripciones:

Defunciones.— Carmen Francés, de 8 años, Ritzma Pablo Andrés Gil, casado, 4 años, Allende el Río; Jerónimo Díez, casado, de 33 años, Estado.

Nacimientos.— Bonifacio Cortiguera, hijo de Mariano y Primera Boca Plaza.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 50 millones de pesetas. Sucursal de Palencia

CAJA DE AHORROS

4 por 100 a la semana

CUENTAS CORRIENTES

3 por 100 a la semana

COMPRA-VENTA DE LORES DEL ESTADO

Oficinas provisionales. CALLE DE COLA

Tintorería

Se ha trasladado al número de la calle Mayor principal a la sombrerería del señor Zález. Hace falta una operaria.

Teatro Principal

Compañía Alcoriza

Hoy, a las nueve y tres cuartos, despedida de la compañía, en el último episodio de Rocambolo, «La última palabra de Rocambolo», (en 4 actos).

Mañana en el Teatro Principal las siete y media y diez y seis grandes funciones de cine y Beneficio y despedida de Lola, dedicado a las señoras y señoras de esta ciudad.

La comisión encargada de la adjudicación de premios del Concurso ganados anunciado para ayer, estando en sus propósitos de publicar el fomento de la ganadería las modestas medidas que las signaciones del presupuesto municipal permiten, no hubieran sido cumplidas por los ganaderos acudidos al concurso celebrado, juzgado un premio de cien pesetas don Jesús Díez Calonge, y Villanueva del Rebollar, por el de tres años que presentó y la única inscripción que se hizo.

En virtud del concurso celebrado en Madrid han sido nombrados propietario por el ministerio de Instrucción Pública, maestro de carpintería artística, ayudante del taller de metales de la Escuela de Artes y Oficios esta capital, don Florentino Guémez, don Germán Calvo y Dattoli, respectivamente, desempeñando dichos cargos carácter interino.

Reciban los señores Rodríguez Calvo y Dattoli, nuestra cordial enhorabuena.

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro se ha prestado asistencia médica a la anciana señora María de la Fuente, que presentaba una herida incisa en el brazo derecho producida por un gato.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal registrado hoy, hasta la tarde, las siguientes inscripciones:

Defunciones.— Carmen Francés, de 8 años, Ritzma Pablo Andrés Gil, casado, 4 años, Allende el Río; Jerónimo Díez, casado, de 33 años, Estado.

Nacimientos.— Bonifacio Cortiguera, hijo de Mariano y Primera Boca Plaza.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 50 millones de pesetas. Sucursal de Palencia

CAJA DE AHORROS

4 por 100 a la semana

CUENTAS CORRIENTES

3 por 100 a la semana

COMPRA-VENTA DE LORES DEL ESTADO

Oficinas provisionales. CALLE DE COLA

SERVICIO TELEFONICO

(De nuestra Agencia Mencheta)

MERITORIO

Joven, de catorce a quince años, con buenas referencias, se necesita en el almacén de paños de Alonso Herrera.

Locales en renta

SALON en piso bajo, entarimado, de 20 metros de largo, con puerta y ventanas a la calle, para almacén, pañales, etc.

CORRAL espacioso con pozo, cuadras, pajar y portones a plazuela. De derribo, puertas para calle y habitación, puertas-balcones, ventanas, viguetas, etc.—Razón: Don Sanchito, 17, portería.

Local propio para Almacén
Se desea en sitio céntrico, dentro o fuera de la Capital, en esta Administración informarán.

Para aseo, confort e higiene, en **LA HIGIENICA** —: Peluquería única que posee cinco sillones americanos y masaje eléctrico americano "Rayos Violeta".
Mayor. 107. — Teléfono 103.

Clases de Contabilidad

Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º.

Esteban Alcalde Fernández.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Representa a la importante Compañía de Seguros contra incendios "La Catalana" cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado industrial, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención, son irrevocables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio. **Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.**

PARTE OFICIAL

"Comunica el alto comisario que en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, no hay novedad.

Dos hidroaviones que se dirigían de Ceuta a Melilla, se vieron precisados a tomar agua, uno en Ceuta y otro en Río Martín, éste por averías. En él iba el coronel Soriano.

En Melilla tampoco se señala novedad importante.

Los bombardeos sobre distintas regiones han resultado excelentes.

En Dar Drius continúa la presentación de indígenas, y los informadores cuentan que en Talza se rompieron las hostilidades entre un grupo adicto y otro rebelde, registrándose siete muertos y varios heridos entre ambos bandos.

También hay que señalar la presentación de algunos moros rebeldes para entorpecer nuestros servicios y realizar agresiones.

En los Peñones, sin novedad."

UN PARTIDO DE IDEAS AVANZADAS

El ex ministro maurista don Angel Ossorio y Gallardo tiene ya ultimado el programa de un nuevo partido político derechista, a base de una orientación muy avanzada en materia social.

EL VIAJE DEL REY A BARCELONA.—LA BARRIADA DE CASAS BARATAS.—ACLAMACIONES

A las diez de la mañana se ha verificado hoy en el Hotel Ritz la recepción popular organizada con motivo de la estancia del Monarca en la Ciudad Condal.

El Ayuntamiento en Corporación fué el primero en desfilarse ante don Alfonso, pronunciando el alcalde un elocuente discurso en catalán, deseando prosperidades y aciertos a la familia real.

El Rey dijo que no olvidaría las atenciones que le otorgaba el pueblo de Barcelona, cuya cultura y prosperidad industrial enaltecían a España.

A continuación desfilaron las autoridades, Corporaciones, elementos militares, nobleza, Asociaciones obreras y personalidades de relieve en la vida catalana.

Una Comisión de obreros de la fábrica La Canadiense saludó al Monarca, estrechando la mano a su presidente, quien, en nombre de sus compañeros le ofreció sus homenajes sinceros.

Don Alfonso contestó que veía con satisfacción y orgullo la actitud de los obreros catalanes, de quienes te-

nía inmejorable concepto en la vida del trabajo.

Terminada la recepción, una compañía del regimiento de Ingenieros desfiló ante el Hotel Ritz, presenciando el Monarca el paso de las tropas desde los balcones de sus habitaciones.

La multitud, congregada en los alrededores del edificio, prorrumpió en estrepitosos vivas e incansantes aclamaciones al Soberano español.

Seguidamente se trasladó la comitiva a la calle de Coello, donde se ha inaugurado oficialmente la barriada de casas baratas, construidas por el Montepío Militar.

Un escuadrón de Dragones de Santiago rindió honores al Monarca, quien fué recibido por el general Dulce y comisionados de la guarnición.

La banda del regimiento de Badajoz, al verificarse la inauguración oficial, interpretó la Marcha Real, entre los vítores del público.

Las marquesas de Caste Fuerte y Foronda, recibieron al Monarca en una de las viviendas construidas, entregándole una cartera que contiene el secante donde está estampada la firma que prestó el Monarca al documento autorizando la realización de aquella iniciativa.

El señor Sánchez Guerra pronunció un elocuentísimo discurso, tributando cumplidos elogios a los elementos militares que han realizado aquella trascendental obra social.

LA FIESTA DE LA NOBLEZA
En la iglesia del Corazón de Jesús se ha celebrado esta mañana la fiesta de la nobleza, asistiendo todas las personas de la real familia que se encuentran en Madrid.

EL CONFLICTO DE ASTURIAS

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Oviedo, participando que los mineros de la sección de Mieres se han negado a tomar parte en el referéndum que se celebra hoy, amenazando con retirar los vigilantes de las bocas de las minas si los patronos no desisten de su actitud.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

"El Imparcial" se ocupa en su editorial de hoy del rescate de los prisioneros, censurando la pasividad que en este asunto muestra el Gobierno negándose a entablar negociaciones que logren satisfacer las aspiraciones de las familias de los cautivos que se encuentran en Axdirt.

Pide que el Gobierno diga claramente si son aceptables o no las proposiciones que Abd-el-Krim formuló al Padre Revilla.

Los demás periódicos izquierdistas de esta corte reflejan idénticos pareceres.

ULTIMAS NOTICIAS

El Rey, a las doce y media de la mañana, se trasladó desde la barriada donde se han construido casas baratas para militares, a la cripta de la Alianza.

Al atravesar las calles de San Juan, Paredo, Plaza de España y paseo de Gracia, el público vitoreó al Monarca incansablemente.

Después, en auto, se dirigió a la estación eléctrica de Sarriá, organizándose un tren con tres coches, que trasladó al Monarca y su séquito.

En la Escuela de Comercio de Sarriá se había levantado un arco monumental de claveles con los colores nacionales.

Al descender del tren eléctrico don Alfonso, un ciego ambulante ejecutó la Marcha Real.

El Rey le hizo un importante donativo.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul los señores Ordóñez, Bergamín, Olaguer, Argüelles y Calderón.

Los ministros de la Guerra e Instrucción pública contestan a varios ruegos que se les formuló en sesiones anteriores.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO pide la modificación de la ley de Plagas.

El señor ARGÜELLES contesta al orador, haciéndole ver los inconvenientes con que se tropezaría.

Rectifican ambos oradores.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Antes de la sesión, los pasillos de la Cámara se veían desanimados.

El presidente del Congreso manifestó a los periodistas que hoy continuaría la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra, fijando las fuerzas del ejército permanente

para el año económico de 1922 a 1923.

También continuará la discusión del proyecto de reforma del Código de Comercio, en la parte relativa a las suspensiones de pagos y quiebras de los Bancos.

FIRMA REGIA

Hoy firmará el Rey en Barcelona el proyecto de ley de recompensas militares, que consta de seis artículos.

En dicho proyecto se autoriza el ascenso de los jefes y oficiales que más se distinguieron en campaña, desde 29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920.

Por lo tanto, será ascendido a brigadier el coronel Castro Girona.

PARA SEÑORAS

No dejar de visitar el Comercio de Polo, que ha recibido lo más nuevo en tules de colores paravisillos, con sus entredoses meta, haciendo juego, gran novedad.

Selecto surtido en estores y visillos confeccionados. Gran novedad en artículos de tapicería.

Mayor Principal, 91.

En la Audiencia

Por el Ministerio Fiscal fué acusado ayer Ricardo Caudet Ferrer, como autor de una imprudencia temeraria, que causó la muerte de don Fernando Calderón, con motivo de haber caído al Canal de Castilla el automóvil que dicho procesado guiaba el 28 de agosto último, al pasar por la exclusiva número 21, en término municipal de Frómista.

El Jurado, de conformidad con la pretensión del defensor, don Antonio Alvarez Carreras, declaró la inculpabilidad, y en su consecuencia se dictó sentencia absolutoria.

Imp. EL DIARIO PALENTINO



Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava

GASOLINA

Precio sin competencia

Grandes existencias disponibles

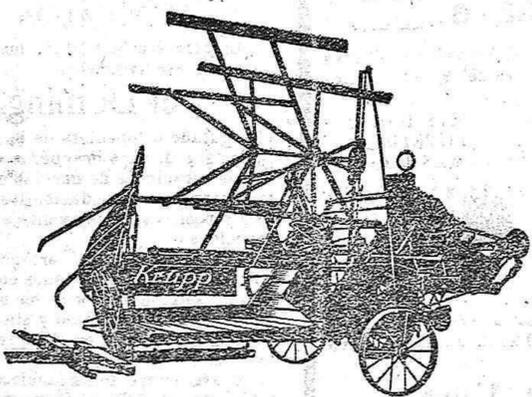
ALMACENES DE LA

Compañía Comercial Palentina

SOCIEDAD ANONIMA

Coloniales - Cereales - Legumbres y Abonos Minerales

NUEVAS SEGADORAS "KRUPP"



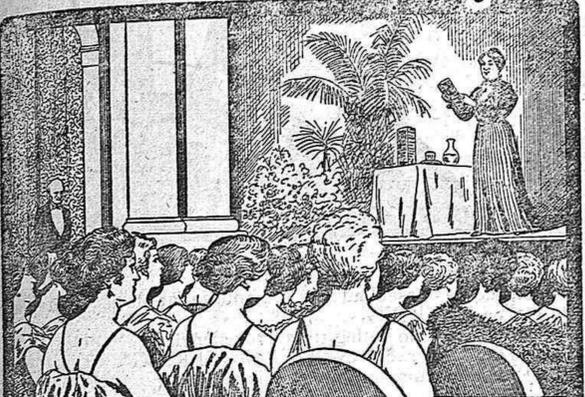
Recomendamos a los agricultores vean estas nuevas máquinas "KRUPP", que se garantizan plenamente, tanto en su perfecto trabajo como en la calidad de los materiales.

Precio económico. Gran duración. Garantía en todos los contratos.

NO PIERDE USTED NADA POR EXAMINAR ESA NUEVA SEGADORA QUE ES LA DEL PORVENIR

Félix Schlayer (S. A.) Sucesores de Ahle

SUCURSAL EN PALENCIA: Plaza de Abilio Calderón (junto a la Plaza de Toros)



Yo no quiero que las mujeres sufran

Deeta Lydia E. Pinkham, e hizo todos los esfuerzos para que todas conocieran su maravilloso Compuesto Vegetal preparado únicamente con hierbas y raíces medicinales y conocido por el nombre de Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. La Sra. Pinkham logró su objeto, pues ahora se cuentan por miles de millares las mujeres que deben su curación, su bienestar, su felicidad y hasta en muchos casos su vida, al Compuesto Vegetal.

La sociedad moderna, la agitación de la vida en nuestros tiempos, han llevado a la mujer a ocupar su sitio en esta actividad mundial, obligándola a trabajos y ocupaciones demasiado fuertes y agitados. Esto ha ocasionado en su delicado organismo desarreglos que se manifiestan en las más variadas formas y cuyo origen es siempre el mismo. Todas las mujeres que sufren dolores, irregularidades, dolor de cabeza, dolor de espalda, dolor de riñones, dolor en el vientre, desmayos, síncope, vahidos, frecuentes indigestiones, inflamaciones, úlceras, desplazamientos, flatulencias, postración y excitación nerviosa, irritabilidad, esterilidad y cualquier otro síntoma que pueda atribuirse directa o indirectamente a su condición de mujer, deben recordar que hay un remedio para sus males, y que éste es el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Confirma lo que decimos las siguientes cartas cogidas al azar entre las muchas que recibimos diariamente.

Habana, Cuba.—"Tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y al cabo de seis meses obtuve los resultados apetecidos, pues estoy completamente curada de las enfermedades que tanto me hicieron sufrir."—CARMEN BALBOA, Quintero, 19, Habana, Cuba.

Bayamo, Cuba.—"Creo que es mi deber el escribirle respecto a las curaciones maravillosas del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, y para manifestarle lo mucho que debo a este remedio. Por espacio de dos años sufrí de un mal de matriz muy grave, pero después de tomar doce botellas de su Compuesto Vegetal, estoy completamente curada. Espero que otras señoras seguirán mis consejos y lo probarán. Los resultados en mi caso fueron milagrosos y tengo la completa confianza que aliviará a otras mujeres en el mismo grado. Es un verdadero placer el recomendarlo a todas las que sufren males femeninos y doy a Vd. permiso para publicar mi carta."—Sra. ANTONIA JIMENEZ DE ARIAS, Céspedes, 6, Bayamo, Cuba.

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham de raíces y plantas medicinales es un remedio que cura.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

AGENCIA DE PALENCIA

Entrega inmediata de Automóviles, Camionetas y Tractores

Precios franco bordo Cádiz derechos pagados

| | | | |
|-------------------------------------|-------|------------------------------|-------|
| Voiturette sin arranque eléctrico | 5.100 | Sedan con arranque eléctrico | 9.080 |
| Id. con id. id. | 5.470 | Coupé id. id. id. | 8.025 |
| Doble factón sin arranque eléctrico | 5.350 | Chassis común | 4.080 |
| Id. con id. id. | 5.725 | Id. de autocamión. | 5.065 |

Gran rebaja de precios en los Tractores **FORDSON 4.070 CADIZ**

Gran Stock en piezas de repuesto legítimas FORD

Prensa hidráulica para la colocación de bandajas macizas en autocamiones de todas las marcas

Gran servicio de automóviles de alquiler completamente nuevos.

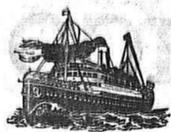
Precios: 0-90 kilómetro — Abonos a precios especiales

Venta de Gasolina, Aceites, Neumáticos y Accesorios: todo de las mejores marcas y con el maximum de rendimiento.—Precios sin competencia.

Agentes exclusivos para Palencia y su provincia:

CALDERON Y MATEO (S. L.)

GARAGE: Calle Mayor pral., núm. 2



Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Saldrá de Santander el 25 de Junio, para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile, vía Canal de Panamá, el vapor de gran porte

"ORITA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Dirigirse a **HIJOS de BASTERRECHEA**, Paseo de Pereda, 9, Santander.

Balneario y Estación Climatográfica de BOÑAR (León)

— Las aguas más nitrogenadas de España —
Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio

Clima seco y de altura 1.000 metros
Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

HERNIADOS quebrados

INTERESA SABER que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, únicamente estará en Palencia el día 10 de Junio en el Hotel Central y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todas las hernias. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de empujadas médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueras ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejen de visitarle y tendré muy presente que estará en Palencia en el Hotel Central únicamente el día 10 de Junio.

NOTA: Estará también en Burgos el día 8 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperia, (calle del Peso, núm. 4), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e igual a la de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero; debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.



CEMENTO PORTLAND TUDELA-VEGUIN

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA

D. Germán de Guzmán, Sra. Viuda de M. Isasmenai, Sres Espejel, Polos y Compañía ENCARGADO PARA LA PROVINCIA

Don Tomás López Fernández

C. Sud Atlantique

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

15 de Junio MASSILIA
31 de Julio LUTETIA
20 de Agosto MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Servicios combinados con la

CIA: CHARGEURS REUNIS

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 23 de Junio, el nuevo vapor correo a doble hélice: FORMOSE

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Para informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS.

VIGO Calle de Luis T. heada, 4 CORUÑA Plaza de Orense, 2

En Palencia

Don Urbano Santos del Campo

Mayor pral., 22. Teléfono. 208

LA VIÑA Almacén de Vino, Escabeches finos, Frutas y legumbres.

Guillermo Espina Urquijo
Avenida de Casado del Alisal

Trasera de la Plaza de Toros
De nuevo ha vuelto a recibir aceituna gordal Reina sevillana en bocoyes y Manzanilla en barriles de media y cuarta fanega.

SE VENDE PAJA DE MAIZ

Ensaye V.



EL MEJOR PLANCHADO
Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales: en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ecequiel Castillero.
Mayor principal, n.º 35
Entregas rápidas

Pastos

Se arriendan de primavera y verano en la finca de «El Espinar» para ganado vacuno, mular y caballar.

Del precio y condiciones informará Ignacio Encinas, en la misma.

Se venden

Dos novillas paridas de quince días, primer parto, dando una 25 cuartillos y otra 30. Una máquina guadañadora.

Informarán en Villafrales de Campos, Alejandro Pastor (El Melo).

Subasta

Para la venta de las fincas rústicas que en Villarramiel poseen los hijos de la finada doña Rosario Serrano, se celebrará doble y simultáneamente a las doce del ocho del actual, en las Notarías de don Aniano Masa, de Palencia y de Villarramiel.

El pliego de condiciones, de manifiesto en dichas Notarías, así como la descripción de las fincas.

Se ofrece sirviente para cocina o cualquiera otra clase de quehaceres, en la próxima temporada de verano. Dirigirse a Venancia Villahoz, en Torquemada.

Dependiente se necesita, bien impuesto, en la Zapatería de Bernabé Garrido, en Iteo Seco.

Se vende un coche Landó, muy barato y unas garrineras de tronco francesas superiores. Rafael Alonso, Independencia, 9, principal.

Por no poderlo atender su dueño, cede o se traspa la industria de yeso que tiene establecida en Palencia Esteban Gutiérrez, con existencias y todos los útiles que hacen falta. Para tratar, Mayor Antigua 135.

Oficina de herrería se necesita en el taller de Zacarías Alonso, de Población de Campos.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Domingo día 11 de Junio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hace constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados: En PALENCIA, el Domingo día 11 de Junio en el Hotel Central. En Valladolid, el día 10 de Junio en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle Barbarrá, número 14.

Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopedico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercieren bien de que realmente tratan con el ortopedico FRANCISCO G. TORRENT.

VITICULTORES!

¿Por qué el azufre de La Industrial Química se paga más que los de otras marcas? Porque es el de mayor riqueza 99 1/2 por 100 y porque siendo más ligero tienen los sacos mayor volumen y se azufra mayor número de cepas.

Representantes: ESPEJEL RIVAS y C.

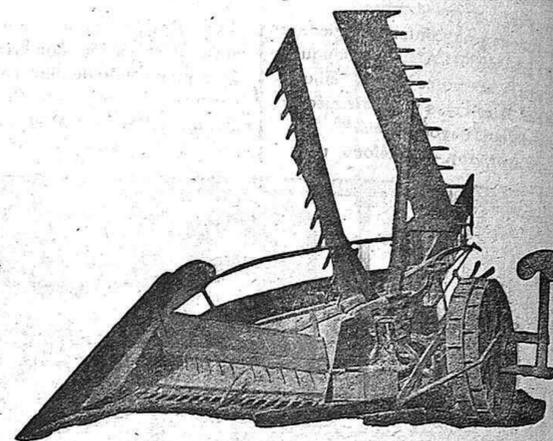
MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

Ingenieros --- Pamplona

Sucursales

| | |
|----------------------|----------------------|
| Albacete | Madrid |
| Alcázar de S. Juan | Palencia |
| Badajoz | Rioseco |
| Barcelona | Sevilla |
| Burgos | Tafalla |
| Cáceres | Talavera de la Reina |
| Ciudad Real | Tarancón |
| Córdoba | Tudela |
| Huesca | Valladolid |
| Iteza de la Frontera | Vitoria |
| Logroño | Zamora |
| Zaragoza | |

Unicos representantes en España de las cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras y demás material de la marca DEERING. Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia. Trilladoras y locomóviles "RUSTON". Tractores "TITAN-DEERING". Arados "CHATTANOOGA".—Servicio completo de mecánicos.



Caldo Bordaes

Casellas número 1, es el mejor que se conoce en España para sulfatar el viñedo, frutales y toda clase de plantas, se vende en latas de 25 kilos, igual precio que la casa lo vende en Piña de Campos. Hilario Sobrino.

En Barruelo de Santullán, se da el traspaso de una cantina en la plaza del Mercado, situada en el centro de la población. Para tratar con el dueño, Pedro González.

Se vende

Procedente de testamentaria, un carro de volera, seminuevo; una máquina aventadora; otra segadora Deering; un carrucho de llevar los arados, así como varios muebles y ropas.

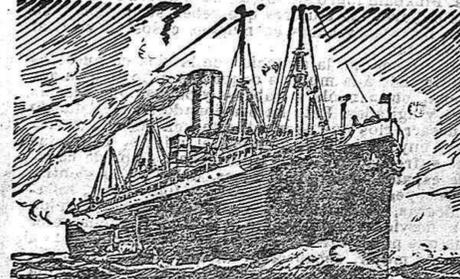
Para tratar, en Abarca con Miguel Martín.

Vino clarete de mesa

de mi cosecha, vendo de dos a tres mil cántaros de 16 litros del término de Valladolid, y su tipo y calidad, como lo de Cigales. Puede verse y tratar en los lagares. Carretera de Fuensaldaña. Juan Trueba.

Nordeutscher Lloyd Bremen

"LLOYD NORTE ALEMAN"



BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sudamérica por la nueva serie de barcos nuevos, tipos

KOELN, GREFELD y GOTHA

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte

29 de Junio KOELN (nuevo 2.º viaje)
20 de Julio GREFELD (primer viaje)

Admiten pasajeros de clase intermedia y tercera:
Precio de la clase intermedia Libras 22
en tercera ordinaria Ptas 338'75
con camarote aparte 368'75

La clase intermedia esta situada en el centro del barco, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comodidades son iguales en otros vapores en clase superiores. Tienen su cubierta a parte, Comedor, Fumador y Sala de conversacion. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 368'75 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud-América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas de embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de 100 ptas. a responder de que serán ocupadas las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplir todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía LUIS G. REBOREDO ISLA — VIGO — calle Victoria, 3 y 5, García Ollequi, 2.—Villagarcía, Marina, 14.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 7.

AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. MADRAZO

Santander TELEFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRCULO Los 23 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantiza los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: respectivamente por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.